



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 25 de abril de 2018.

Siendo las **09:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

- D. AGUSTÍN MARTÍN CORTÉS.
- D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.
- D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).
- D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).
- D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

INVITADOS:

D. JESÚS PATO BALLETEROS.

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) LECTURA DEL INFORME DE CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y RESTO DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA Y OTRAS ACTUACIONES DE ADECUACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C002/CON/2018-018.
2. LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS TIC (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN). EXPTE. C/050/CON/2017-054 SARA.
3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y DEL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES (CIRE) EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE C/050/CON/2017-063 SARA



1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) LECTURA DEL INFORME DE CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y RESTO DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA Y OTRAS ACTUACIONES DE ADECUACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C002/CON/2018-018.

- Sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que se presentado una **única** oferta a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 20 de abril de 2018, por Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. ELECNOR, S.A.: Documentación COMPLETA.

Vista la documentación administrativa presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir** a la licitante **ELECNOR, S.A.**, en el procedimiento de referencia.

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del **sobre nº 2** (Criterios de valoración que dependan de juicio de valor) y **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la **única** licitante presenta y admitida en el procedimiento, cuya proposición económica, es la siguiente:

1. ELECNOR, S.A.: Porcentaje de baja única, aplicable al precio de licitación: **5,55%** (cinco con cincuenta y cinco por ciento). Relación de Mejoras sin coste para el Ayuntamiento:

a) Suministro e instalación de 2 uds. de puertas correderas de apertura automática con rotulación institucional.

b) Sustitución de todas las ventanas y puerta trasera existentes en la PLANTA BAJA de la Casa Consistorial.

- c) Sustitución de todas las ventanas y puerta trasera existentes en la PLANTA PRIMERA de la Casa Consistorial.
- e) Sustitución de todas las ventanas y puerta trasera existentes en la PLANTA TERCERA de la Casa Consistorial.
- f) Sustitución de todas las ventanas y puerta trasera existentes en la PLANTA SOTANO de la Casa Consistorial.
- i) Reducción de plazo para todo los trabajo a ejecutar en el contrato de 60 días sobre el plazo de obra estipulado de 6 meses.

Vista la documentación presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 2** (Criterios de valoración que dependan de juicio de valor) y **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Medio Ambiente, Parque y Jardines y Limpieza Viaria, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

2. LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS TIC (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN). EXPTE. C/050/CON/2017-054 SARA.

- En sesión no pública

La Mesa de Contratación, por unanimidad, propone dejar sobre la mesa este punto del Orden del Día, y solicitar un nuevo informe técnico del sobre nº 3 al Responsable del Área de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica de la Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo y Nuevas Tecnologías.

3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y DEL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES (CIRE) EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE C/050/CON/2017-063 SARA

- En sesión no pública

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se informa que procede a la lectura del nuevo informe técnico emitido con fecha 18 de abril de 2018, por el Técnico Superior de la Concejalía de Medio Ambiente, D^a. Alicia García Crespo, solicitado por la Mesa de Contratación en



Ayuntamiento de Móstoles

la sesión anterior del 18 de abril de 2018, relativo a los **sobres nº 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) para la adjudicación del procedimiento de referencia, siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**, y cuyo resumen es el siguiente:

EMPRESAS LICITANTES	PUNTUACIÓN SEGÚN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			PUNTUACIÓN TOTAL
	1	2	3	
	PROPUESTA ECONÓMICA	MEJORAS FORMACIÓN	MEJORAS MATERIALES	
LICUAS, S.A.	85,00	10	2	97,00
VALORIZA SERVICIOS MEDIAMBIENTALES, S.A.	70,57	10	2	82,57
AUDECA, S.L.U. GRUPO ELECNOR	60,38	10	2	72,38
CESPA, CÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	29,37	10	4	43,37

A la vista de lo anterior podemos ver que la oferta mejor valorada según los criterios expresados en el PCAP es la presentada por la empresa LICUAS, S.A.

Por todo ello, el técnico que suscribe propone la adjudicación de esta contratación a la empresa LICUAS, S.A.”

Visto el meritado informe, los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a la mercantil **LICUAS, S.A.**, como adjudicataria del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, cuya proposición económica es: Precio total ejecución contrato: **374.600,48 € + 37.460,05 € de IVA** (trescientos setenta y cuatro mil seiscientos euros con cuarenta y ocho céntimos más treinta y siete mil cuatrocientos sesenta euros con cinco céntimos de IVA). Mejoras en Formación y Medios Materiales, presenta Memoria Técnica.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **09:45 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

V °.B°. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ

EL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

ANEXO I



ANEXO II

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

“CONCURSO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y DEL CIRE DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES”
EXPTE.C/050/CON/2017-063 **SOBRE Nº2**

1.-OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto de este concurso es la prestación del Servicio de Explotación del Punto Limpio y el Centro Integral de Residuos Especiales (CIRE) ubicado en el municipio de Móstoles, que se realizará, en cuanto a sus aspectos técnicos se refiere, de acuerdo con las prescripciones técnicas establecidas en los Pliegos y la metodología y condiciones que resulten de la oferta seleccionada. El presupuesto de licitación se desglosa:

Años (4) posibilidad de prórroga	Meses	Importe (Sin IVA)	IVA (10%)	Importe (Con IVA)
		(Valor Estimado Neto Total)		(Valor Estimado Bruto Total)
2 años	12	120.000,00	12.000,00	132.000,00
	12	120.000,00	12.000,00	132.000,00
	12	120.000,00	12.000,00	132.000,00
	12	120.000,00	12.000,00	132.000,00
TOTAL	48	480.000,00	48.000,00	528.000,00

2.-EMPRESAS OFERTANTES PARA CUATRO AÑOS DE CONTRATO:

EMPRESAS OFERTANTES PARA CUATRO AÑOS DE CONTRATO	OFERTAS PRESENTADAS		
	Importe €	I.VA (10%)	Importe total € (IVA INCLUIDO)
CESPA	443.583,66	44.358,37	487.942,03
AUDECA	405.125,16	40.512,52	445.637,68
VALORIZA	392.496,00	39.249,60	431.745,60
LICUAS	374.600,48	37.460,05	412.060,53

3.-EMPRESAS OFERTANTES Y CANON ANUAL:

EMPRESAS OFERTANTES CANON ANUAL	OFERTAS PRESENTADAS		
	Importe €	I.VA (10%)	Importe total € (IVA INCLUIDO)
CESPA	110.895,92	11.089,59	121.985,51
AUDECA	101.281,29	10.128,13	111.409,42
VALORIZA	98.124,00	9.812,40	107.936,40
LICUAS	93.650,12	9.365,01	103.015,13

4.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y PUNTUACIÓN ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

Presupuesto base de licitación: 480.000 € (SIN IVA)

Máximo de 100 puntos

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
1. Oferta Económica:	de 0 a 85

Se otorgarán 0 puntos a la propuesta que coincida con el tipo de licitación, 85 puntos a la oferta que mayor baja presente, puntuando el resto de ofertas de forma directamente proporcional, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 85 \times \frac{\text{Baja ofertada}^{(1)}}{\text{Mayor baja ofertada}^{(2)}}$$

(1) y (2) Se entiende por baja el importe resultante de la diferencia entre el presupuesto base de licitación y el precio ofertado por el licitador (importes sin IVA).

Se considerará, en principio como desproporcionada o anormal, la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en diez unidades a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas. Cuando se identifique una proposición que pueda ser considerada desproporcionada o anormal, se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 85 del TRLCAP y el 152 del TRLCSP.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
2. Mejoras en formación	De 0 a 10

En este apartado se otorgará la puntuación que a continuación se detalla, por el incremento en la prestación de servicios formativos en el aula-museo y Puntos Limpios Móviles del CIRE, relacionados con el mundo de los residuos (prevención, reciclaje, separación, tratamiento, etc). Esta formación será organizada y dirigida por los servicios técnicos del Área de Medio Ambiente:

Primer Criterio: De 0 a 4 puntos

- 1 Punto por cada 4 horas trimestrales de jornadas formativas para el aula-museo, hasta un máximo de 4 puntos.

Segundo Criterio: De 0 a 6 puntos

- 0,50 Puntos por cada 7 horas trimestrales de jornadas formativas en los Puntos Limpios Móviles, hasta un máximo de 6 puntos.

3. Mejoras materiales:	De 0 a 5
-------------------------------	-----------------

En este apartado se valorará el aporte por parte del licitador, de los bienes que a continuación se indican, relacionados, todos ellos, directamente con la ejecución del contrato:

-Primer criterio: 1 punto

15.000 folletos

-Segundo criterio: 1 punto

15.000 botes aceite

-Tercer criterio: 1 punto

10.000 botes pilas

-Cuarto criterio 1 punto

10.000 embudos

-Quinto criterio: 1 punto

Material papelería (folios, lápices, pinturas, bolis, etc) que pudiera precisarse para la correcta impartición de las jornadas formativas.

5.- VALORACION DE LAS OFERTAS ACEPTADAS SEGÚN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION:

Antes de pasar a valorar las ofertas en base a los criterios de adjudicación se facilita información sobre el cálculo de las diferentes bajas presentadas en sus ofertas por las empresas. Como puede observarse ninguna de ellas incurre en baja desproporcionada o anormales.

TIPO DE LICITACIÓN		480.000,00 €	
LICITADOR	OFERTAS	BAJA	BAJA %
LICUAS	374.600,48 €	105.399,52 €	21,96%
VALORIZA	392.496,00 €	87.504,00 €	18,23%
AUDECA	405.125,16 €	74.874,84 €	15,60%
CESPA	443.583,66 €	36.416,34 €	7,59%
			63,37%
	MEDIA		15,84%
	BAJA ANORMAL		25,84%

(*) Se considerará, en principio como desproporcionada o anormal, la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en diez unidades a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas.

A la vista de los criterios de adjudicación expresados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas, la valoración de las ofertas es la siguiente:

Reseñar que las cuatro empresas que se valoran a continuación presentan unas ofertas técnicas y económicas que contienen las especificaciones solicitadas, tanto en el PPT como en el PCA.

A.-Sobre la Propuesta Técnica todas las empresas las han presentado ajustándose a los criterios establecidos desde los Pliegos y siguiendo las especificaciones solicitadas: Objetivos del servicio, Destino de los residuos, Operaciones y logística de la gestión de los residuos, Plan de prevención de riesgos laborales, Organigrama general de medios personales y materiales, Cálculo general de gastos e ingresos de los residuos, etc.

B.-En cuanto a la Propuesta Económica y las Mejoras pasamos a evaluarla a continuación:

B.1.-Oferta Económica: De 0 a 85 puntos

EMPRESAS VALORADAS	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	DIFERENCIA O BAJA		% BAJA SEGÚN FÓRMULA		PUNTUACIÓN DE LAS EMPRESAS
		Precio licitación	Oferta económica	Baja ofertada ⁽¹⁾	Mayor baja ofertada ⁽²⁾	
CESPA	443.583,66		36.416,34		7,59%	29,37
AUDECA	405.125,16		74.874,84		15,60%	60,38
VALORIZA	392.496,00		87.504,00		18,23%	70,57
LICUAS	374.600,48		105.399,52		21,96%	85,00

B.2.- Mejoras en formación: De 0 a 15 puntos.

Todas las empresas presentan el máximo de mejoras solicitadas:

.En el **criterio 1**: 16 horas trimestrales de jornadas formativas para el aula-museo

.-Y en el **criterio 2**: 84 horas trimestrales de jornadas formativas en los Puntos Limpios Móviles.

MEJORAS EN FORMACIÓN			
EMPRESAS	1º criterio	2º criterio	PUNTUACIÓN TOTAL
	De 0 a 4 puntos	De 0 a 6 puntos	
CESPA	4	6	10
AUDECA	4	6	10
VALORIZA	4	6	10
LICUAS	4	6	10

B.3.-Mejoras materiales: De 0 a 5 puntos

Las empresas presentan las siguientes mejoras materiales sido valoradas conforme a los criterios fijados

.-**Primer criterio: 1 punto**

15.000 folletos

.-**Segundo criterio: 1 punto**

15.000 botes aceite

.-**Tercer criterio: 1 punto**

10.000 botes pilas

.-**Cuarto criterio 1 punto**

10.000 embudos

.-**Quinto criterio: 1 punto**

Material papelería (folios, lápices, pinturas, bolis, etc) que pudiera precisarse para la correcta impartición de las jornadas formativas.

MEJORAS MATERIALES						
EMPRESAS	1º criterio	2º criterio	3º criterio	4º criterio	5º criterio	PUNTUACIÓN TOTAL
	1 punto					
CESPA	1		1	1	1	4
AUDECA	1				1	2
VALORIZA	1				1	2
LICUAS	1				1	2

5.-RESUMEN DE LOS RESULTADOS:

EMPRESAS CONCURSANTES	PUNTUACIÓN SEGÚN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			PUNTUACIÓN TOTAL
	1	2	3	
	PROPUESTA ECONOMICA	MEJORAS FORMACION	MEJORAS MATERIALES	
LICUAS	85,00	10	2	97,00
VALORIZA	70,57	10	2	82,57
AUDECA	60,38	10	2	72,38
CESPA	29,37	10	4	43,37

A la vista de lo anterior podemos ver que la oferta mejor valorada según los criterios expresados en el PCA es la presentada por la empresa LICUAS,S.A.

Por todo ello el técnico que suscribe propone la adjudicación de esta contratación a la empresa LICUAS,S.A

Lo que comunicamos a los efectos oportunos.

En Móstoles a 18 de abril de 2018



Fdo.: Alicia García Crespo

Técnico Superior de la Concejalía de Medio Ambiente

LICUAS, S.A.

FEDERICO SALMÓN, 11 - 28016 MADRID
TELÉFONO: 91 353 10 50
FAX: 91 345 61 02

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DON PEDRO ALONSO DELGADO, con D.N.I. nº 02.874.966-N, mayor de edad, con domicilio en Madrid, Calle Federico Salmón nº 11, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de **SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y DEL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES (CIRE), EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES**, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre y representación de **LICUAS, S.A.**, en calidad de representante legal apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, para los **CUATRO AÑOS** de duración del mismo, por los siguientes importes:

PRECIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA LOS CUATRO AÑOS DE DURACIÓN DEL MISMO:

Precio: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (374.600,48€) (sin IVA)

I.V.A.: TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (37.460,05€)

Madrid, 19 de marzo de 2018

LICUAS, S.A.
P.C.


